

INFORMACION GENERAL

Contratista: BRIAN STEVAN ERAZO SOTELO CONTRATO No. 2458/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1061721792-1

OBJETO: Prestacion de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualizacion y/o formacion catastral con enfoque multiproposito en el municipio asignado a la Direccion Territorial Cauca

Ciudad de origen: POPAYAN **Fecha aprobación pólica:** 04/04/2025

Vigencia: del 0 4 0 4 2 0 2 5 **Hasta:** 3 0 0 8 2 0 2 5 **Período Reportado:** 01/08/2025 al 30/08/2025

Termino de ejecución: del 0 4 0 4 2 0 2 5 **Hasta:** 3 0 0 8 2 0 2 5

Valor Total \$19,600,000.00 **Honorarios:** \$19,600,000.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI REALIZARÁ LOS PAGOS, MES VENCIDO O FRACCIÓN DE MES CON FECHA DE CORTE 30 DE CADA MES, A RAZÓN DE CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000). SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LOS PERIODOS SE CUENTAN DE 30 DÍAS CALENDARIO EXCEPTUANDO LOS DÍAS PARCIALES DEL PRIMER PERIODO DE PAGO Y EL ÚLTIMO PERIODO A PAGAR CUANDO NO SEA EL MES COMPLETO

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado	No. de Autorización	Aportes
5	ARL	POSITIVA ARL	08-2025	34520234	\$39,000.00
5	SALUD	NUEVA EPS	08-2025	34520234	\$200,000.00
5	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	08-2025	34520234	\$256,000.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
5	\$4,000,000.00	\$0.00

No. Cuenta Bancaria: POPAYAN-03212099836

No. Rubro Presupuestal: C-0404-1003-2-10305B-0404004-02

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

Con relación a la obligación No. 1: Realizó el Estudio y clasificación de 172 predios de la UIT 5 zona rural correspondientes a la vereda catastral 0005 "EL TIGRE", 88 predios de la UIT 9 zona rural correspondientes a la vereda catastral 0027 "MICHINCHAL" como depuración y pre-alistamiento para un total de 260 predios en cica. Asignación en Software CICA WEB Y CICA MOVIL.

Con relación a la obligación No. 2: Realizó la visita a campo de 260 predios zona rural vereda catastral 0005 "EL TIGRE" UIT 5 y vereda catastral 0027 "MICHINCHAL" UIT 9 desde el día 01/08/2025 hasta el día 26/08/2025 para un total de 260 predios en la plataforma CICA.

Con relación a la obligación No. 3: Realizó la digitalización y el cargue de la información de 260 predios el día 27-08-2025, correspondientes a la vereda Catastral 0005 UIT 5 "EL TIGRE" y vereda catastral 0027 UIT 9 "MICHINCHAL" en el (aplicativo CICA Web-Móvil). Predios asignados 260, predios tramitados 260, predios formales 95, predios informales 165, método directo 260 predios.

Con relación a la obligación No. 4: Registró y digitalizó 260 predios de la vereda catastral 0005 de la UIT 5 rural "EL TIGRE" y vereda catastral 0027 UIT 9 "MICHINCHAL" en el programa ArcGIS y CICA Web garantizando la calidad de la información. Predios asignados 260, tramitados 260, modificación información cica 260, modificación información gráfica 260, Entregados a control de calidad líder 260.

Con relación a la obligación No. 5: Garantizó que la información de los predios asignados es veraz y cumple con los estándares requeridos en los trámites de oficina de la vereda 0005 "EL TIGRE" UIT 5 y vereda 0027 "MICHINCHAL" zona Rural usando el registro 1 y 2 para verificar la información preliminar en campo de 172 predios de la UIT 5 zona rural "EL TIGRE" y 88 predios de la UIT 9 zona rural "MICHINCHAL" del municipio de Cajibío - Cauca.

Con relación a la obligación No. 6: Realizó entrega el día 27-08-2025 la información relacionada a la plataforma CICA y gráfica, de cada uno de los 260 predios asignados, correspondientes a la vereda catastral 0005 de la UIT 5 zona rural "EL TIGRE" y vereda catastral 0027 de la UIT 9 zona rural "MICHINCHAL"

Con relación a la obligación No. 7: Realizó la toma fotográfica de 172 predios asignados, de la Vereda catastral 0005, de la UIT 5 zona Rural "EL TIGRE" y 88 predios vereda catastral 0027 de la UIT 9 zona rural "MICHINCHAL" del Municipio de Cajibío - Cauca.

Con relación a la obligación No. 8: Realizó la entrega el día 27-08-2025 haciendo ajustes/correcciones de la de la información relacionada en la plataforma CICA, en la base gráfica y entrega final correspondiente a la vereda catastral 0005 de la UIT 5 zona rural "EL TIGRE" y vereda catastral 0027 de la UIT 9 zona rural "MICHINCHAL" del Municipio de Cajibío - Cauca.

Con relación a la obligación No. 9: Orientó a 1 usuarios de la vereda catastral 0027 de la UIT 9 zona Rural "MICHINCHAL" del municipio de Cajibío - Cauca, brindándole una mayor claridad frente a el levantamiento catastral.

Con relación a la obligación No. 10: Realizó el uso adecuado de los equipos y servicios proporcionado por el COM. Asistió al Comité de planeación y seguimiento realizado el día 29 de agosto de 2025 por Marly Patricia Medina Alvira Coordinadora COM Cajibío.

Con relación a la obligación No. 11.1: Elaboró y presentó el plan de trabajo a la coordinadora general (Marly Patricia Medina Alvira) y el informe de actividades al supervisor del contrato. (Edgar Enrique Raúl Chamorro Calvachi) y coordinador de grupo (José Piamba Álvarez).

11.2 Recibió e hice buen uso de los dispositivos tecnológicos (Tablet, portátil, medidor de distancia laser) y servicios de internet, así como la indumentaria con distintivos del igac (chaleco, pava) entregados por la coordinadora operativa. Marly Patricia Medina desde el día 01-08-2025 al 30-08-2025 los cuales entregué por terminación de contrato.

11.3 Dispuso en el repositorio de gestión documental todos documentos derivados a los procesos catastrales asignados, según lo establece el instituto.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

EDGAR ENRIQUE RAUL CHAMORRO CALVACHI

NOMBRE

FIRMA